

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON																								
PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE ABRIL 2016																								
Estamento	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Calificación profesional o formación	Cargo o función	Definición de Función	Región	Monetaria	REMUNERACION BRUTA MENSUAL	REMUNERACION LIQUIDA	Asignaciones				FECHA CONTRATO INICIO	FECHA CONTRATO TERMINO	DECLARACION PATRIMONIO	DECLARACION DE INTERESES	VIATICOS				
												Bienes	Pérdida Caja	Especiales	Horas Extra									
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	8	DEBILITANTE TECNICO	PROFESIONAL APOYO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES	Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a mejorar el buen funcionamiento de bienes, equipos, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 86 del Manual de Funciones Municipales de Concon. Poner a mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concon: en coordinación con el Director del Departamento de Tránsito y Operaciones, Ases y Ombro (Artículo 86), Inspección de Ases y Ombro (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Corral Municipal (Artículo 91), y Emergencia (Artículo 92).	VALPARAISO	Pesos	2,130,357	1,875,522	9	NO APLICA	NO APLICA	609,399	NO APLICA	70,296	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION				
DIRECTIVOS	BENTEZ	FIGARI	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	JUEZ DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	3,496,410	2,770,263	6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	63,182	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SOTO	CLÁRDENAS	HUGO	7	ING. E TRANSITO	DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 68 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Materia de Operaciones, Materia de Tránsito, Materia de Transporte Municipal, y Materia Servicios Generales.	VALPARAISO	Pesos	1,836,681	958,560	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	82,407	01/07/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION			NO APLICA	
AUXILIARES	BIRCHMEIER	AGUILERA	FEDERICO EUGENIO	14	LICENCIA DE CONDUCIR A 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y a alta las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenencias preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor) y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vial personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del artículo 78, del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	847,844	580,902	9	NO APLICA	NO APLICA	202,992	NO APLICA	48,072	10/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION			NO APLICA	
DIRECTIVOS	LEIGH	ZAPATA	JULIO LEIGH	5	ARQUITECTO	DIRECTOR DE OBRAS	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas locales y las normas, reglamentos y otros aprobados por el MENVU, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar ordenación a los proyectos y ejecución de Subdivisiones y lotes de predios urbanos y urbano-rurales, Obras de urbanización y construcción, Conjuntos amueblados, Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Otorgar los permisos de edificación (construcción) y de urbanización, fiscalizar la ejecución de las obras y recibirlas, autorizando su uso. Realizar las demás funciones que aparecen en el Artículo 56 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	2,638,540	1,997,676	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI		85460
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARÍA EUGENIA	12	4° MEDIO	ENCARGADA LICENCIA DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesario y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concon. Deberá entregar el formulario que debe cumplirse el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar al postulado el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	1,046,470	427,860	9	NO APLICA	NO APLICA	204,702	NO APLICA	56,082	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION			NO APLICA	
ALCALDES	SUMONTE	GONZALEZ	OSCAR ARMANDO	4	RADIOFISOR	ALCALDE	Las funciones del Alcalde estarán dadas según la LEY N° 18.698 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 56 al 70.	VALPARAISO	Pesos	4,943,654	2,620,173	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	11,162	06/12/2012	06/12/2016	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	CARRASCO	GODOY	RICARDO	5	INGENIERO E EN MINAS	ENCARGADO PROYECTOS SECFIAC	Determinar en conjunto con el profesional encargado de asedios la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, basados en las bases administrativas y especificaciones técnicas de las obras a realizar. Elaborar, proponer y programar en coordinación con otros Departamentos Municipales la inversión comunal y coordinar la inversión sectorial. Diseñar, implementar y mantener al día el registro de construcciones y construcciones. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	3,168,034	2,495,960	9	NO APLICA	NO APLICA	629,494	NO APLICA	94,773	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI		92046
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENAI	FRISCLA HINGOSA	6	ING.COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	Recaudar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales, los ingresos diarios recaudados. Custodiar las especies valoradas de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento diario de ingresos y egresos parciales, a fin de informar sobre los saldos de las cuentas bancarias municipales, de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	3,783,210	3,045,978	9	NO APLICA	NO APLICA	1,488,061	NO APLICA	86,402	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI		NO APLICA
AUXILIARES	LUCERO	VILLARROEL	JUAN CARLOS	15	TEC ADMIN PUBLICA	APOYO BODEGA MUNICIPAL	El Encargado tendrá funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Bodega, e Inventario.	VALPARAISO	Pesos	833,738	503,963	3	NO APLICA	NO APLICA	287,796	NO APLICA	14,839	01/01/2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI		NO APLICA
TECNICOS	VEAS	GARCIA	CRISTIAN EDWIN	11	TEC. ADMIN. PUBLICA	TECNICO OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponde. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de pagantes municipales, de los permisos de propaganda comercial y el registro de los comerciantes que desarrollan actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo, de la documentación relacionada con el otorgamiento de	VALPARAISO	Pesos	847,589	433,405	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6,730	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARÍA ANGÉLICA	15	TEC. EDC. PREPR.	SECRETARIA JUZGADO	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	541,679	398,319	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4,946	01/12/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONTADOR AUDITOR	AUDITOR INTERNO	Auditorías de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por la Contraloría General de la República	VALPARAISO	Pesos	2,185,687	1,540,706	2	NO APLICA	NO APLICA	413,100	NO APLICA	18,313	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI		NO APLICA
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURBIS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisión, delegación, etc. Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprender las unidades y actualización, en caso de no contar con estos instrumentos, deberá elaborarlos. Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad de su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	2,987,740	2,357,363	9	NO APLICA	NO APLICA	428,000	NO APLICA	94,773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI		NO APLICA
DIRECTIVOS	ESPINOZA	GODOY	MARÍA LILIANA	6	PROFESOR-ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de correos que implementa la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunales para la tramitación de la documentación necesaria para el funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la especificación de la tramitación. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	2,294,259	1,303,658	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	86,402	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI		NO APLICA

PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. (E) EN INFORMATICA	ENCO. RECURSOS HUMANOS	El Jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 46 del Manual de Funciones Municipales de Conón, las cuales son: Recursos Humanos, y Remuneraciones. Además debe realizar las demás funciones que le encomienda su Dirección.	VALPARAISO	Pesos	2,702,062	1,749,821	2	NO APLICA	NO APLICA	629,475	NO APLICA	18,313	20/11/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	CAMPOS	QUEZADA	ALVARO	13	CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO, CAJA UBICADA EN DIRECCION DE TRANSITO	Recaudar los ingresos municipales. Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales morosos. Rendir diariamente el movimiento de caja al Tesoro Municipal. Controlar cabalmente los registros e inventarios emitidos por el Tesoro. Realizar las demás labores que su Director o el Tesorero Municipal le encomienden.	VALPARAISO	Pesos	1,153,572	792,506	7	13,310	NO APLICA	419,381	NO APLICA	40,387	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN AHYDE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás unidades que correspondan en materia de Rentas Municipales. Visar los pagos por concepto de consumo básicos y llevar al día la estadística de los mismos. Participar en el comité Técnico Administrativo, la Junta Calificadora, el Comité de Selección de Personal, Consejo Municipal, y otros cuando sea solicitado su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparecen en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	2,438,624	1,963,691	3	NO APLICA	NO APLICA	203,966	NO APLICA	29,801	09/12/2008	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	SOTO	AGUDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECP/LAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	2,538,540	2,028,613	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	LILLO	PIRANO	CARLA PAOLA	12	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con las hojas de vida de las maquinarias y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de ruta del encargado de operaciones sobre el control de contristas y las acciones en terreno que debe realizar. Realizar y transcribir la documentación que envía la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	937,128	764,210	4	NO APLICA	NO APLICA	126,517	NO APLICA	24,025	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	PÉREZ	FUERRA	CRISTIAN	11	ING (E) ADMINISTRACION PUBLICA	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	1,378,025	1,166,340	3	NO APLICA	NO APLICA	516,976	NO APLICA	20,190	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	VILLEGAS	PLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECP/LAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	2,542,004	2,072,628	2	NO APLICA	NO APLICA	317,280	NO APLICA	19,867	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
TECNICOS	ALMARZA	NORAMBUENA	NINOSKA DEL PILAR	10	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación o caducidad, según corresponda, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholistas de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de patentes municipales, publicidad, actividades lucrativas y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales elaborados con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal de establecimiento. Efectuar los cálculos de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	1,152,286	910,476	2	NO APLICA	NO APLICA	138,378	NO APLICA	14,535	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERON	MARCO ANTONIO	15	JOFUO PERM CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobertura del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesario y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Conón. Deberá entregar el texto que debe estudiarse el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar el postulado el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	908,424	784,863	7	NO APLICA	NO APLICA	338,989	NO APLICA	34,622	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	GONZALEZ	CATALDO	PAULA	8	ASISTENTE SOCIAL	JEFA AREA ESTRIFICACION SOCIAL	Encargada de Ficha de protección social y todas las subfichas que de ella se generen y todas aquellas tareas encomendadas por su director. SUBROGAR LA Dirección cuando la titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros.	VALPARAISO	Pesos	1,772,151	1,306,022	9	NO APLICA	NO APLICA	251,189	NO APLICA	76,296	01/02/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
PROFESIONALES	RADRIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR	Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcciones en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes, fiscalizar su ejecución. Estudiar, informar y aprobar resoluciones de solicitudes de ocupación de suelo urbano con cancela de bienes nacional de uso público, emitir informes de zonificación y proponer ordenanzas que regulen las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	2,764,460	2,170,927	6	NO APLICA	NO APLICA	257,520	NO APLICA	63,162	01/09/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
AUXILIARES	NUNEZ	NUNEZ	HERNAN ANTONIO	14	LICENCIA DE CONDUCIR A-1-A2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de rutas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenimientos preventivos que deban realizarse a los vehículos, visando porqué éstos se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 78, del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	751,164	343,150	1	NO APLICA	NO APLICA	633,343	NO APLICA	5,341	02/01/2009	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85460
TECNICOS	CISTERNA	LLANO	CECILIA MARIA	13	TECN ADM PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rigen, y cursar cuando corresponda, notificaciones de infracción y posteriormente remitirlas al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vicios y evaluar informes respectivos para que el arquitecto revisor los resuelva y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las otras funciones mencionadas en el Artículo 64 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	698,264	225,802	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5,770	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	URRUTIA	CISTERNA	BENTO URRUTIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las impartidas por la Contraloría General de la República. Fijar pautas para el tratamiento de las distintas cuentas corrientes basándose en las instrucciones impuestas por la Contraloría General de la República. Verificar que la imputación del gasto sea correcta y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	1,746,598	1,311,817	2	NO APLICA	NO APLICA	285,975	NO APLICA	16,955	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	12	TECM PREV. RIESGO	JEFE EMERGENCIA, OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, la que sea calificada por Decreto Alcaldicio. Realizar un plan de emergencia sectorial en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 92 del Manual de Funciones Municipales de Conón.	VALPARAISO	Pesos	1,018,653	703,415	1	NO APLICA	NO APLICA	228,736	NO APLICA	6,231	05/04/2011	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE ÁREA SOCIAL DIDECO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1,201,033	916,308	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/05/2011	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	PAREDES	GONZALEZ	PABLO	13	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	apoyo en el área administrativa de la Dirección de Control; mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pagos, decretos alcaldicios, registrados y presupuestarios	VALPARAISO	Pesos	1,050,806	666,631	3	NO APLICA	NO APLICA	363003	NO APLICA	NO APLICA	17,309	01/02/2003	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias a que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	1,461,621	1,166,547	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16,956	01/01/2002	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
DIRECTIVOS	TRITINI	GALLEGUILLO	MARCO	5	CONSTRUCTOR CIVIL	DIRECTOR DE SECPLAC	Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2,792,330	1,861,217	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	348,569	NO APLICA	NO APLICA	01/04/2015	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ANDERS	TORRES	PATRICIO GONZALO	5	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	Emite informes que en derecho requiera el Alcalde y los que deban presentar ante el Concejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para prevenir litigios eventuales o dar término a causas pendientes en contra de la Municipalidad. Efectuar las consultas y peticiones de dictámenes a la Contraloría General de la República, cuando existan hechos en la Ley, disposiciones contradictorias o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre aquellas materias en las que la Municipalidad desee dar a conocer su planteamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 8 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	3,008,356	2,392,835	1	NO APLICA	NO APLICA	554,059	NO APLICA	NO APLICA	10,530	07/12/2012	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	SI	SI	30,682
DIRECTIVOS	WALTER	CALDERON	ALEJANDRA CARLA	5	PERIODISTA	DIRECTORA DIDECO	Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 96 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Área Social y Área Comunal.	VALPARAISO	Pesos	2,454,297	1,996,117	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10,530	08/01/2013	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LOURDES	14	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDIA	Atender correctamente a las personas, organizaciones, instituciones, etc., que necesiten reunirse con el Alcalde, derivando aquellos casos que puedan ser atribuidos por las diversas Direcciones del Municipio, y organizando reuniones con los casos que necesariamente deban ser atendidos por la primera autoridad comunal, celebrando, en su caso, según la importancia y urgencia de la materia. Llevar la agenda oficial del Alcalde, en la que registrará las reuniones, entrevistas, actividades, y otros antecedentes relacionados con el Alcalde, recordándole con oportunidad de las mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	616,910	443,895	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16,024	10/11/1987	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	VEAS	PIZARRO	NELLY	10	SECRETARIA	SECRETARIA DIDECO	Deberá mantener actualizados y en orden, los libros de registro de documentación que implemente la Dirección, además de llevar un registro de la documentación que ingresa y egresa. Deberá atender al público que llegue a la Dirección para realizar diversos trámites, derivados, según sea el caso, a las diferentes áreas de la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita la Dirección. Cumplir con las demás funciones mencionadas en el Artículo 141, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1,071,686	760,334	2	NO APLICA	NO APLICA	91,674	NO APLICA	NO APLICA	14,536	01/08/2007	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	16	SECRETARIA	SECRETARIA JUZGADO POLICIA LOCAL	Mantener en orden y por su correspondencia que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	514,896	410,633	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/06/2012	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
JEFATURA	NAVARRO	GONZALEZ	ROBERTO ANDRES	10	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA COMUNITARIA DIRECCION DIDECO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1,237,464	1,017,156	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	171966	NO APLICA	NO APLICA	01/09/2015	INDEFINIDO	SIN ONSERVACION	SI	SI	NO APLICA	